



LICITACIÓN N°4482-28-L116
SEGURO TODO RIESGO EDIFICIO UFP, JPL Y OF. CONCEJALES

DECRETO N° 1773

DALCAHUE, 07 de noviembre de 2016.

VISTOS: La necesidad de contratar seguro contra todo riesgos para edificios UFP, JPL y contenido oficina de Concejales; la sesión extraordinaria N°31 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRÚEBESE: El llamado a licitación pública N°4482-28-L116 denominada "**SEGURO TODO RIESGO EDIFICIO UFP, JPL Y OF. CONCEJALES**"

NOMBRESE: Al Secplan y Administrador Municipal para realizar la recepción y evaluación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.